



MENDOZA, 7 de abril de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7373/21 *caratulado: "GROZDEV, Nicolay Ginev s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP(cov) s/Resol.265/2020 C.S. Cargo: Profesor Adjunto (S) Asig: "Música de Cámara I al V" Carreras Música-FAD".*

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante: Prof. Nicolay Ginev GROZDEV.

Que mediante VAR-CUY: 28406/22 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación del Prof. Nicolay Ginev GROZDEV.

Que mediante VAR-CUY: 31821/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Prof. GROZDEV revista en esta dependencia en los cargos de: . **Profesor Adjunto (S)**, interino, para el dictado de la asignatura "**Música de Cámara I a V**", Carreras Musicales y **Profesor Titular (SE)**, efectivo, para el dictado del espacio "**Violoncello I a IV**" **Ciclo Preparatorio; "Violoncello Nivel A, B, C y D"** CIEMU y "**Violoncello I a V**", Carreras Musicales. Además, informa que correspondería la baja del primer cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 5 de abril de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 8/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "**Música de Cámara I a V**", de las carreras de Licenciatura en Instrumento (Todos) que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos:
1°.- Nicolay Ginev GROZDEV.

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del Prof. Nicolay Ginev GROZDEV (Legajo N° 24.261 – CUIL n° 20-18783676-0) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 70


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO